

**RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES
DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 01 DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Hechos relevantes:

- Con fecha 26 de enero de 2017, se informa que con igual fecha se ha efectuado la colocación de los Bonos de la Serie I por un monto de 1.200.000 unidades de fomento, con un plazo de 25 años y una tasa de colocación de 3,03%, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de esa Superintendencia fue realizada con fecha 7 de octubre de 2014, bajo el número 786.
- Con fecha 31 de marzo de 2017 y en virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso Segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada con esta fecha, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 24 de abril del 2017 a las 15:00 horas, en dependencias de la Planta de Agua Potable La Mochita, ubicada en calle Arrau Méndez s/N° (Avda. Pedro de Valdivia altura del 1100), Concepción.

En la misma ocasión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 100% de las utilidades del año 2016, que ascendieron a la suma de \$ 24.549.427.488, lo que representa un dividendo a repartir de \$ 0,92829, por acción.

En el evento de ser aprobado por la Junta el pago del dividendo se efectuará a partir del día 23 de mayo próximo, a los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a aquel que se determine como fecha de pago.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los Directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Se hace presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "inversionistas" de nuestro sitio web "www.essbio.cl".

- Con fecha 18 de abril de 2017 nuestras filiales Biodiversa S.A. e Inversiones Biodiversa Limitada, suscribieron con Inversiones Ecobío SpA y Arruí SpA, sociedades ligadas a Southern Cross Group, una promesa de compraventa de acciones de las sociedades filiales Servicios Medioambientales Integrales S.A. y Ecobío S.A., que de materializarse implicará la venta del 100% de las acciones de estas últimas dos sociedades.

Ecobío S.A. es una sociedad anónima cerrada domiciliada en Chillán, cuyo objeto es el tratamiento y disposición de residuos, siendo Servicios Medioambientales Integrales S.A. su principal accionista.

Ecobío S.A. representa aproximadamente el 2,4% de los activos de ESSBIO S.A. según sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016, y por ende no reviste una materialidad que pueda afectar el normal desarrollo de sus negocios.

De cumplirse las condiciones pactadas, la operación debiera completarse dentro de los próximos 30 días hábiles.

- En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016;
 2. Distribuir un dividendo definitivo por la suma de \$ 24.549.427.488, equivalente a \$ 0,92829 por acción y que corresponde al 100% de las utilidades líquidas distribuibles, que en parte tiene el carácter de definitivo mínimo obligatorio y en parte de definitivo adicional.

El pago se hará a contar del 23 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada;
 3. Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2017 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el

Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por ESSBIO;
 4. Se aprobó la remuneración del Directorio;
 5. Para el ejercicio 2017 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
 6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2016, y
 7. Se designó al diario “El Sur” para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.
- Con fecha 18 de mayo de 2017, se concretó la venta hecha por nuestras filiales Biodiversa S.A. e Inversiones Biodiversa Limitada, de las sociedades Servicios Medioambientales Integrales S.A. y Ecobío S.A., lo que ha implicado la venta del 100% de las acciones de estas últimas dos sociedades, siendo la parte compradora Inversiones Ecobío SpA y Arruí SpA, sociedades ligadas a Southern Cross Group.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros consolidados.